COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ASUNTO. - ACTA DE REUNION DE COMISION.

NUMERO DE ACTA: 23

FECHA. - 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LUGAR. - SALA DE JUNTAS # 1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES.

HORA DE INICIO. – 13:05 HRS.

HORA DE TERMINO. – 13:26 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISION

- COORDINADOR. - **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**
- SECRETARIO. - **C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO.**
- VOCAL. - **C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Luis Carlos Hidalgo	Sindicatura.
Ernesto Lucero Talavera.	Asesor.
Juan Enrique Ramos Flores.	Asesor.
Jorge Vázquez Moreno	Asesor
Hugo Vallejo	Desarrollo Social
Elías García	Asesor
Oscar Piedra	Desarrollo Social
Daniel Gutiérrez	Sindicatura

PARTICIPACION CIUDADANA: SI HUBO

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO
CLAUDIA ALVAREZ		si	si

ORDEN DEL DIA:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Lectura modificación o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
IV. Informe por parte de la Dirección de Desarrollo Social sobre la consolidación de los comités de vecinos actual.
V. Informe por parte de Desarrollo Social sobre el cambio de nombre de desarrollo social a bienestar.
VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Primer punto: El Regidor Pedro Matus Peña realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; Se aprueba el orden del día.

Tercer punto; Se dispensa la lectura del acta anterior.

Cuarto punto; El director de Desarrollo Social hizo uso de la palabra, Buenas tardes a todas y a todos.

Durante el año 2025 se han conformado 154 comités de vecinos. Incluso, el día de ayer se llevó a cabo una reunión con ellos, en la que estuvo presente el alcalde, con el propósito de reconocer el gran esfuerzo y el valioso trabajo que cada comité realiza en sus respectivas colonias.

En diversas reuniones, se ha comentado —a veces en tono de broma— que, cuando se conforma un comité de vecinos, sus presidentas y presidentes casi siempre saben que enfrentarán algunos retos o desacuerdos entre sus propios vecinos. Sin embargo, pese a ello, deciden involucrarse activamente, aun cuando muchos de ellos cuentan con múltiples ocupaciones personales y familiares.

Con frecuencia, algunas personas no disponen del tiempo necesario para atender las convocatorias de sus juntas vecinales o participar en actividades para la mejora de espacios comunes, como parques o áreas recreativas. Aun así, las y los integrantes de los comités dedican su tiempo y esfuerzo, realizando su labor con compromiso y amor por su comunidad.

En total, actualmente existen 263 comités de vecinos vigentes, incluyendo los conformados en años anteriores. Cada comité tiene una vigencia de dos años, conforme al periodo de las administraciones municipales.

Para el mes de septiembre se tiene previsto integrar alrededor de 20 nuevos comités, cuyos grupos ya han manifestado su interés en participar. El director de Organización Social, Óscar Piedra, es el responsable de coordinar la conformación de estos comités, así como del seguimiento a los que han concluido su periodo y se encuentran en proceso de renovación.

En el área de Organización Social se lleva un registro actualizado de los comités de vecinos, con el fin de identificar cuáles están por concluir su periodo y cuáles continúan vigentes. En esta agenda se trabaja con anticipación para consolidar los comités y mantenerlos activos.

El equipo mantiene contacto directo con cada uno de ellos, lo que ha permitido constatar el interés y compromiso de la ciudadanía. Cabe mencionar que el tiempo disponible de las y los representantes influye en su permanencia al frente de los comités. Hasta el momento, se han reestructurado 17 comités de vecinos durante el año, proceso que se realiza conforme a las solicitudes de la ciudadanía.

Cuando los mismos integrantes desean continuar, se lleva a cabo una asamblea de renovación, en la que se levanta el acta correspondiente y se ratifican los cargos, como la presidencia, secretaría y tesorería. En caso contrario, se realiza una nueva elección de representantes.

La dinámica de trabajo depende de cada colonia. En algunas zonas —por ejemplo, en fraccionamientos cerrados— los comités mantienen una colaboración constante con distintas dependencias municipales, como Desarrollo Urbano, Alumbrado Público, y Parques y Jardines, para la gestión de trámites y mejoras comunitarias.

Se ha observado un incremento en el interés por conformar comités vecinales, resultado de los buenos resultados obtenidos mediante el Presupuesto Participativo, ya que la ciudadanía ha percibido los beneficios del trabajo conjunto para mejorar parques, calles y espacios públicos.

El objetivo es que los comités mantengan una comunicación proactiva con el área de Organización Social, evitando que sea necesario recordarles su renovación. La intención es que, antes de que concluya su periodo, los comités se acerquen voluntariamente para actualizar su estructura o manifestar si desean continuar.

Actualmente, durante el año 2025 se cuenta con 154 comités de vecinos conformados, de los cuales 17 han sido reestructurados y 35 se encuentran en proceso de actualización. Este trabajo refleja el compromiso de la comunidad y de la administración municipal por fortalecer la participación ciudadana y la organización social en el municipio.

Quinto punto; Durante la sesión de la Comisión correspondiente, se presentó una solicitud realizada en Cabildo para analizar el impacto social y presupuestal derivado de una posible fusión de direcciones municipales, específicamente las áreas de Centros Comunitarios y Desarrollo Social

El objetivo de esta propuesta es determinar si sería viable crear una sola dirección bajo una nueva denominación —por ejemplo, "Bienestar del Municipio"— con el fin de optimizar recursos, fortalecer la atención ciudadana y evitar confusiones en la población.

Se destacó la importancia de realizar un análisis integral, que contemple tanto la parte presupuestaria como la comunicación social, ya que el cambio implicaría la actualización de nombres en unidades vehiculares, letreros, materiales informativos y papelería oficial. El propósito es evitar que la ciudadanía confunda esta nueva estructura con programas federales de bienestar.

En este sentido, se solicitó al director del área la elaboración de un proyecto de evaluación, que incluya los recursos necesarios para llevar a cabo el cambio de nombre y la estrategia de difusión ante la comunidad juarense.

Durante la discusión, se preguntó cuántos vehículos se encuentran actualmente rotulados con la leyenda "Desarrollo Social". El área informó que seis camionetas cuentan con dicha rotulación y que, en total, existen aproximadamente 20 vehículos municipales rotulados, considerando los que se encuentran en el taller. Las pipas no están incluidas, ya que pertenecen al Gobierno del Estado.

También se enfatizó la necesidad de trabajar de manera coordinada entre los tres niveles de gobierno para evitar duplicidades y confusiones entre la población. Se recordó como antecedente el caso del programa de tarjetas del INAPAM, que al pasar a ser operado únicamente por el Gobierno Federal generó confusión entre adultos mayores que continuaban acudiendo a las oficinas municipales para realizar trámites que ya no correspondían al ámbito local.

Se propuso implementar una estrategia de información ciudadana, mediante trípticos, volantes y campañas de comunicación, para aclarar el funcionamiento de la nueva estructura y sus programas. Asimismo, se sugirió revisar si los recursos para dicha campaña pueden ejercerse antes de concluir la administración o si será necesario esperar la autorización del alcalde para consolidar formalmente la fusión de direcciones.

El director del área, junto con su equipo, realizará un estudio de impacto social y presupuestal para determinar la viabilidad de la propuesta, evaluar los posibles beneficios y riesgos, y definir con precisión el alcance del cambio de nombre. Con base en los resultados, se presentará un informe en la próxima reunión de comisión, que incluirá el análisis financiero, la estrategia de difusión y las recomendaciones finales.

Se acordó también que este estudio contemple todo lo relacionado con la rotulación de vehículos, materiales oficiales y señalética institucional, a fin de mantener coherencia en la imagen del municipio y brindar claridad a la ciudadanía sobre las funciones de la nueva dirección.

Sexto punto; Como asuntos generales se presentan dos temas, e abordó la situación de los comités de vecinos salientes que no entregan sus cuentas ni el saldo disponible en la caja a los comités entrantes. Se recordó que, según el reglamento vigente, Desarrollo Social tiene la facultad de auditar a los comités, aunque actualmente no cuenta con los recursos suficientes para realizar auditorías internas.

Se indicó que la única opción en caso de conflictos persistentes es que los propios comités realicen una auditoría independiente y, de ser necesario, presenten una denuncia ante la fiscalía por posibles irregularidades. Sin embargo, los comités prefieren evitar llegar a estos extremos y solicitaron que Desarrollo Social pueda fungir como mediador, para facilitar la entrega de recursos entre comités salientes y entrantes.

Asimismo, se mencionó que algunos grupos de vecinos llevan años operando de forma autónoma, sin estar formalmente conformados como comités ante Desarrollo Social. Esto genera dificultades al intentar integrar los comités oficiales, especialmente cuando surgen conflictos internos entre líderes y diferencias en la administración de recursos.

Todos los casos identificados se canalizan al área jurídica, donde Oscar, junto con Rubén García, director jurídico, revisan la situación de cada comité para determinar la mejor solución y garantizar la entrega de recursos.

Se enfatizó la urgencia de actualizar el reglamento de Comités de Vecinos, que se encuentra obsoleto desde su emisión en 2007, y que no contempla situaciones actuales como fraccionamientos con accesos controlados o privados. Por ejemplo, se presentaron casos de fraccionamientos con varias privadas y un solo parque, donde los vecinos desean mantener su autonomía, lo que complica la conformación de un solo comité unificado.

El área señaló que en 2023 se presentó un borrador de actualización del reglamento, que actualmente se encuentra en revisión por la Dirección de Gobernación. La actualización incluye las facultades y atribuciones necesarias para el funcionamiento moderno de los comités, considerando también la posible fusión de las direcciones de Centros Comunitarios y Desarrollo Social, conforme a la intención del presidente municipal.

Mientras se define la fusión de direcciones y se establece una fecha precisa, las actividades relacionadas con la entrega de recursos, auditorías y conformación de comités se mantienen en stand by, asegurando la supervisión jurídica de los casos pendientes.

Por último, se mencionó que las solicitudes de los comités se han incrementado en cantidad y complejidad, lo que requiere mejorar los filtros de recepción y priorización para evitar duplicidades y aglomeraciones en los procesos de atención

Séptimo punto. - Siendo las 13:26 HRS y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

ACUERDOS: Sin acuerdos.

ATENTAMENTE

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Coordinador

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO
Secretario.

C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: 03 de septiembre del 2025 **HORA:** 13:00
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
COORDINADOR

MA. DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA

LUZ CLARA CRISTO SOSA
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Hugo Arellano O.	Desarrollo Social	
2	Ernesto Lucero Talavera	Regidor	
3	Luis Carlos Hidalgo E	Sindicatura	
4	Elias Garcia	Asesor	
5	Oscar Piedra	Desarrollo Social	Oscar Salas
6	Jorge Vázquez Moreno	Asesor	
7	Juan Enrique Ramos Flores	Asesor Regidores	
8	Daniel Gutierrez	Sindicatura	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMISIÓN:
Comisión de Desarrollo Social

CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

LUGAR: SALA DE REGIDORES #1
HORA: 13:00 Hrs.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Claudia Arreola	carreola@plan juarez.org	Red de Vecinos	AG	✓
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					